

La Clínica Cardiovascular del Llano, atendiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en donde se describen las acciones de preparación y contención para abordar el COVID-19 (Coronavirus), y acorde con nuestras políticas de seguridad del paciente y humanización, nos permitimos informarles las medidas de prevención que hemos establecido con el fin de continuar garantizando una atención segura tanto a los pacientes como a la comunidad.

RECOMENDACIONES GENERALES



Continuar con el protocolo de lavado de manos, el distanciamiento social y el aislamiento preventivo.



A partir de la fecha se restringen las visitas a los pacientes hospitalizados, y solo se permitirá el acceso de los acompañantes que por su condición de salud lo avale el médico tratante.



Solo se permite el ingreso de **un (1) acompañante en caso de ser requerido**, para los servicios de consulta externa y cirugía. Los usuarios y acompañantes deben permanecer en el servicio respectivo, evitando transitar por pasillos y áreas comunes.



Con el fin de evitar riesgos a la población vulnerable, **NO se permite el ingreso de menores de edad, ni adultos mayores como acompañantes.**



La solicitud de historias clínicas se realizará a través de correo electrónico, con el fin de evitar que los usuarios acudan presencialmente a las clínicas.



Se recomienda que los visitantes, acompañantes o cuidadores menores de 60 años estén clínicamente sanos, no hayan viajado recientemente a países donde existan casos de COVID-19 confirmados, que no presenten enfermedades crónicas, síntomas respiratorios, condiciones de inmunosupresión o estén recibiendo medicamentos que alteran las defensas.



Queda restringido el ingreso de proveedores, visitantes médicos, domicilios o cualquier persona ajena a la atención en salud.

SERVICIO DE URGENCIAS

Se han establecido dos (2) rutas atención para el servicio urgencias: un área destinada para todos los pacientes con sintomatología respiratoria y otra para el resto de la población. Solicitamos evitar asistir al servicio de urgencias por situaciones que no generan gravedad.

ACOMPAÑANTES O CUIDADORES EN HOSPITALIZACIÓN Y UCI

- ✓ El acompañante autorizado debe dirigirse exclusivamente a la habitación del paciente y permanecer allí. Se debe evitar permanecer en salas de espera que impliquen aglomeración de personas.
- ✓ Los visitantes deben abstenerse de portar elementos como cadenas, anillos, reloj, etc., y no compartir elementos como el teléfono celular u otros que pueden haber sido manipulados por múltiples personas.

CONSULTA EXTERNA Y OTROS SERVICIOS

Los esfuerzos se deben orientar a optimizar la utilización de los servicios ambulatorios, para los usuarios que por su estado de salud lo requieran.

- ✓ Los pacientes que tienen cita en los servicios de consulta externa, imágenes diagnósticas y laboratorio clínico, deben acudir sin compañía, excepcionalmente cuando se requiera asistir con acompañante, el cual debe cumplir con las condiciones de edad y estado de salud antes mencionadas.

En pasillos y áreas de circulación internas:

- ✓ Todas las áreas de circulación, ascensores, salas de espera, pasillos y consultorios, tienen protocolos de desinfección y limpieza frecuentes.
- ✓ El buen uso de los recursos de salud es compromiso y responsabilidad de todos.

En caso de duda o requerir atención médica, favor comunicarse con su asegurador para que le definan la Red de prestación a la que debe acudir.

Agradecemos su compromiso y entendemos que estas medidas buscan proteger la salud de los pacientes y sus familias y de la comunidad en general.